

## **Enseñanza concertada: módulos 2004**

# **Las administraciones deben comprometerse**

Los módulos de los conciertos que se fijan en los Presupuestos Generales del Estado suben para el año 2004 un 2% mientras el IPC se ha incrementado en un 2,6%, por lo que la pérdida es de un 0,6%, que hay que sumar al 2% del año pasado y al 0,7% del anterior. A ese 0,6 % hay que añadir el 7,69% perdido desde que el PP está en el Gobierno

**Antonio García Orejana**  
**Secretario de Formación Sindical de la FE CC.OO.**

Las administraciones educativas se deben comprometer en la solución de este agravio comparativo que sufren los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada. Las patronales del sector y las administraciones se pasan desvergonzadamente la pelota en lo referente a salarios, y a jornada y calendario escolar.

Ya es hora de parar la pelota. Hay que asumir responsabilidades y sentarse seriamente a negociar.

Algunos aspectos de la negociación colectiva de los centros sostenidos con fondos públicos están condicionados por leyes educativas (LODE, LOPEG y LOCE), razón por la que las administraciones tienen que asumir sus responsabilidades y participar seriamente en el proceso de negociación. Tras constatar el fracaso de anteriores negociaciones entre patronales y sindicatos se hace absolutamente necesaria la negociación tripartita.

Esta es la lista de temas en los que han fracasado las negociaciones: homologación salarial, homologación de jornada, homologación de calendarios escolares, reconocimiento de derechos al personal de administración y servicios, homologación de los procesos de participación en la gestión de los centros, la "famosa paga de antigüedad", la homologación de los procesos de jubilaciones...

Los problemas de nuestro sector se deben al fracaso de las patronales y de las administraciones educativas, que incumplen lo que está legislado, y a la irresponsabilidad de los sindicatos mayoritarios que firman cualquier cosa.